

Documento Base para Solicitud de Cotizaciones de Bienes y Servicios bajo el método de Comparación de Precios

Adquisición de:

"ADQUISICIÓN DE 2 LICENCIAS DE ADOBE ILLUSTRATOR 2024 O SUPERIOR Y 12 LICENCIAS DE ADOBE ACROBAT PRO – 2024 O SUPERIOR PARA LA UGP (5) Y (7) EN APOYO A LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y AMBIENTES EDUCATIVOS DEL MINEDUCYT".

Operación: PROGRAMA: MI NUEVA ESCUELA - BCIE 2256-SV
Título del contrato: No. de Préstamo: BCIE 2256-SV
Proceso No.: CP No. 10/2024-MINEDUCYT-BCIE
Contratante: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
País: El Salvador

JULIO 2024

Modelo de carta de Solicitud de Cotización

ADQUISICIÓN DE 2 LICENCIAS DE ADOBE ILLUSTRATOR 2024 O SUPERIOR Y 12 LICENCIAS DE ADOBE ACROBAT PRO – 2024 O SUPERIOR PARA LA UGP (5) Y (7) EN APOYO A LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y AMBIENTES EDUCATIVOS DEL MINEDUCYT.

CP No. 10/2024 MINEDUCYT – BCIE

Fecha: 31 de julio de 2024.

FUENTE DE RECURSOS

El Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), como parte de los servicios que brinda a sus países socios beneficiarios, está otorgando el financiamiento total para la selección y contratación de un oferente elegible para: la ADQUISICIÓN DE 2 LICENCIAS DE ADOBE ILLUSTRATOR 2024 O SUPERIOR Y 12 LICENCIAS DE ADOBE ACROBAT PRO – 2024 O SUPERIOR PARA LA UGP (5) Y (7) EN APOYO A LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y AMBIENTES EDUCATIVOS DEL MINEDUCYT en el marco del programa "Mi Nueva Escuela" 2256 - SV.

1. ORGANISMO EJECUTOR Y CONTRATANTE DEL PROCESO

- 2.1 Antecedentes del Contratante: El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de El Salvador (MINEDUCYT), a través de la Dirección de Compras Públicas, informa que tiene previsto utilizar los recursos provenientes del préstamo No. 2256-SV del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).
- 2.2 El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología es el responsable del presente proceso de adquisición para lo cual invita a oferentes elegibles a presentar cotización para la contratación requerida.
- 2.3 El proveedor será seleccionado de acuerdo con los procedimientos del Banco Centroamericano de Integración Económica establecidos en la Política para la Obtención de Bienes, Obras, Servicios y Consultorías con Recursos del BCIE y sus Normas para la Aplicación que se encuentran en el siguiente sitio de Internet: <https://www.bcie.org>.

2. PRESENTACIÓN DEL PROCESO

- 3.1 Objetivos generales de la adquisición: ADQUISICIÓN DE 2 LICENCIAS DE ADOBE ILLUSTRATOR 2024 O SUPERIOR Y 12 LICENCIAS DE ADOBE ACROBAT PRO – 2024 O SUPERIOR.
- 3.2 El contratante pone a disposición de los interesados toda la documentación relacionada con este proceso de comparación de precios, necesaria para la preparación de las cotizaciones.

Dicha información estará disponible sin costo alguno:

- a. Para descarga en el sitio web:

El documento de solicitud de cotización podrá consultarse y obtenerse de forma gratuita, descargándola directamente del sitio electrónico de compras públicas <https://www.comprasal.gob.sv/> o en la página del Ministerio de Educación <https://www.mined.gob.sv> a partir del día 31 de julio de 2024 y estarán disponibles hasta el 20 de agosto de 2024.

- b. Físicamente en:

La Dirección de Compras Públicas del MINEDUCYT, ubicada en Centro de Gobierno, Plan Maestro, Edificio A-1, Segundo Nivel, teléfono (503) 2592-3031, en donde el interesado entregará fotocopia del NIT de la persona jurídica que participará (solo aplica para salvadoreñas) y nota que haga referencia al proceso de solicitud de cotización que está aplicando, e indicar en la misma: nombre de la persona jurídica, dirección, teléfonos, correo electrónico y nombre del representante legal (en

caso de tratarse de una APCA, bastará con que uno de sus integrantes realice la solicitud de las bases).

3.3 Las cotizaciones se deben enviar al domicilio consignado más abajo, a más tardar a las 15:30 horas (hora de El Salvador) del día 20 de agosto de 2024.

No se permitirá presentar cotizaciones en forma electrónica. No se aceptarán ofertas tardías.

El domicilio mencionado(s) más arriba es:

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, Dirección de Compras Públicas – DCP, Alameda Juan Pablo II y Calle Guadalupe, Plan Maestro, Centro de Gobierno, Edificio A-1, Segundo Nivel, San Salvador, El Salvador.


José Orlando González Ramírez.
Director de Compras Públicas.



DOCUMENTO ESTÁNDAR DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS BAJO EL MÉTODO DE
COMPARACIÓN DE PRECIOS

Índice General

Sección I. Instrucciones a los Cotizantes (IAC).....	5
Sección II. Prácticas Prohibidas	9
Sección III. Formularios.....	11
Sección IV. Lista de Requisitos de bienes y Servicios.....	20
Sección V. Modelo de Orden de Compra.....	26

Sección I. Instrucciones a los Cotizantes (IAC)

Índice

A.	Generalidades	6
	1. Alcance de la cotización	6
	2. Marco de la Solicitud de Cotización	6
	3. Oferentes elegibles	6
	4. Prácticas Prohibidas	7
B.	Preparación y presentación de las cotizaciones	7
	5. Idioma	7
	6. Precios cotizados	7
	7. Valides de las ofertas	8
	8. Aclaraciones	8
	9. Documentos que conforman la Oferta	8
	10. Presentación de ofertas	8
	11. Cotizaciones parciales	8
C.	Adjudicación y formalización del contrato	8
	12. Adjudicación y formalización del contrato	8



Sección I. Instrucciones a los Cotizantes (IAC)

Sección I. Instrucciones a los Cotizantes (IAC)	
A. Generalidades	
1. Alcance de la cotización.	1.1 La presente solicitud de cotización consta de la adquisición de 2 licencias de Adobe Illustrator 2024 o superior y 12 licencias de Adobe Acrobat Pro – 2024 o superior. La presente adquisición será financiada con fondos provenientes del Banco Centroamericano de Integración Económica, en lo sucesivo “el Banco”, para el financiamiento total o parcial del: Programa “Mi Nueva Escuela” MINEDUCYT BCIE 2256 – SV.
2. Marco de la Solicitud de Cotización.	2.1 El Proveedor será seleccionado y adjudicado de acuerdo con los procedimientos del Banco Centroamericano de Integración Económica establecidos en la Política para la Obtención de Bienes, Obras, Servicios y Consultorías con Recursos del BCIE y sus Normas para la aplicación, que se encuentran en el siguiente sitio de Internet: https://www.bcie.org .
3. Oferentes elegibles.	3.1 No podrán ser adjudicatarios o sujetos de ampliaciones de contratos con financiamiento total o parcial del BCIE o de fondos administrados por este, las personas jurídicas o naturales que tengan una de las siguientes condiciones: <ul style="list-style-type: none"> a. Se encuentren incluidos en la Lista de Contrapartes Prohibidas del BCIE u otra lista de inelegibilidad del BCIE.¹ b. Hayan sido inhabilitados o declarados por una entidad como inelegibles o sancionados para la obtención de recursos o la adjudicación de contratos financiados por organizaciones reconocidas por el BCIE para tal fin. <p>Declarados culpables mediante sentencia firme de delitos o sanciones vinculadas con Prácticas Prohibidas por parte de la autoridad competente, mientras se encuentre vigente la sanción.</p>
	3.2 Los oferentes / cotizantes al igual que bienes suministrados en virtud del contrato no serán elegibles cuando en cumplimiento de una decisión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas adoptada en virtud del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, el país del Prestatario prohíba toda importación de bienes o contratación de obras o servicios de ese país, o todo pago a cualquier país, persona o entidad en ese país.
	3.3 No podrán participar directa o indirectamente en el suministro de bienes, ejecución de obras, servicios o consultorías para operaciones financiadas por el BCIE las siguientes personas: <ul style="list-style-type: none"> a. En los financiamientos al sector público, los particulares con nexos familiares o de negocio con los representantes del Prestatario/Beneficiario, su organismo ejecutor o de un receptor de una parte del financiamiento del Banco, o con cualquier otra persona que represente o actúe en nombre del Prestatario/Beneficiario hasta el segundo grado de consanguinidad o segundo de afinidad, inclusive y que participe directa o indirectamente en:

¹ Que son: i) Lista consolidada de sanciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (ONU), ii) Lista consolidada de personas, grupos y entidades sujetas a las sanciones financieras de la Unión Europea (UE), iii) Lista consolidada de personas, grupos y entidades sujetas a las sanciones del Banco Mundial (BM), iv): Lista Consolidada de la Oficina de Control de Activos del Extranjero (OFAC), v) Lista “HM Treasury Consolidated List of Targets”, vi) Lista de Contrapartes Prohibidas del BCIE.

Sección I. Instrucciones a los Cotizantes (IAC)	
	<ul style="list-style-type: none"> i. La preparación de las especificaciones técnicas o una actividad equivalente; ii. El proceso de licitación / comparación de precios del contrato; o iii. La supervisión del contrato, <p>Esta prohibición no aplicará cuando:</p> <ul style="list-style-type: none"> i. Las personas allí nombradas acrediten que se dedican, en forma habitual, a desarrollar la actividad empresarial objeto de la contratación respectiva, al menos desde dos (2) años antes de la publicación de la licitación. ii. Los costos involucrados sean acordes con el mercado y que; iii. El conflicto derivado de esa relación se haya divulgado y resuelto de manera aceptable para el Banco a lo largo del proceso de selección y de la ejecución del contrato. <p>b. En los procesos de adquisiciones de bienes, obras o servicios: Todo oferente / cotizante (incluidos sus accionistas, directores ejecutivos y personal clave) contratado por el Prestatario / Beneficiario para proveer servicios de consultoría respecto de la preparación o ejecución de un proyecto, al igual que su matriz y todas sus filiales, quedará descalificado para suministrar bienes o construir obras o servicios que resulten directamente relacionados con los servicios de consultoría para la preparación o ejecución.</p> <p>c. Todos aquellos que presentan más de una cotización en un proceso de comparación de precios, licitación o concurso, excepto si se trata de ofertas alternativas permitidas en los documentos base del respectivo proceso. Esto no limita la participación de subcontratistas en más de una oferta.</p> <p>d. Cualquier situación adicional de conflicto de interés que se liste a continuación: "no hay situación adicional".</p>
4. Prácticas Prohibidas.	4.1 El BCIE exige que los Prestatarios/Beneficiarios y todas las personas naturales o jurídicas, que participen o presten servicios en proyectos u operaciones con financiamiento del BCIE, ya sea en su condición de oferentes, prestatarios, organismos ejecutores, coordinadores, supervisores de proyectos, contratistas, subcontratistas, consultores, proveedores, beneficiarios de donaciones (y a todos sus funcionarios, empleados, representantes y agentes), así como cualquier otro tipo de relación análoga, conforme se establece en la Sección II de este documento.
B. Preparación y presentación de las cotizaciones	
5. Idioma	5.1 Todas las cotizaciones, información, documentos y correspondencia entre el Contratante y los cotizantes en relación con este proceso de adquisición deberán estar en el idioma oficial del prestatario.
6. Precios cotizados	6.1 Los precios serán cotizados en: Dólares de los Estados Unidos de América ² , los cuales deberán incluir todos los impuestos, gravámenes, y gastos en que se incurran.

² En caso que se desee utilizar una moneda distinta, esta deberá ser una moneda de fácil convertibilidad en el país del comprador.



Sección I. Instrucciones a los Cotizantes (IAC)	
7. Validez de las ofertas	7.1 Las cotizaciones deberán permanecer válidas para su aceptación por el Contratante durante 90 días calendario , computados a partir de la fecha límite para la presentación de cotizaciones
8. Aclaraciones	8.1 Las aclaraciones sobre este proceso deberán ser solicitadas al Contratante por escrito a la dirección: Alameda Juan Pablo II y Calle Guadalupe, Plan Maestro, Centro de Gobierno, Edificio A-1, Segundo Nivel, San Salvador, El Salvador o al correo electrónico stanley.melara@mined.gob.sv , a más tardar 5 días antes de la fecha límite para la presentación de las cotizaciones y el Contratante dará respuesta a más tardar a los 3 días antes de la fecha límite para la presentación de las cotizaciones.
9. Documentos que conforman la Cotización	9.1 Los cotizantes deberán incluir los siguientes documentos en su cotización: <ul style="list-style-type: none"> ● Formulario No.1. Formulario de Presentación de Cotización; ● Formulario No.2. Declaración Jurada; ● Formulario No.3. Especificaciones Técnicas Ofertadas; ● Formulario No.4. Lista de precios; ● Formulario No.5. Lista de Bienes/Servicios y Plan de Entregas. ● Se requiere que se acompañe de evidencia de las especificaciones ofertadas, la cuál puede ser en forma de literatura impresa, planos o datos, y deberá incluir una descripción detallada de las características esenciales técnicas y de funcionamiento de cada artículo.
10. Presentación de cotizaciones	10.1 Las cotizaciones podrán ser entregadas en cualquier momento al Contratante y a más tardar el 20 de agosto de 2024 hasta las 15:30 horas (hora de El Salvador) en la dirección: Alameda Juan Pablo II y Calle Guadalupe, Plan Maestro, Centro de Gobierno, Edificio A-1, Segundo Nivel, San Salvador, El Salvador.
11. Cotizaciones parciales	11.1 Los cotizantes podrán ofertar para uno o ambos ítems. Sin embargo, los precios cotizados deberán corresponder al 100 % de las cantidades indicadas para cada ítem. Se evaluará cada ítem individualmente.
C. Adjudicación y formalización del contrato	
12. Adjudicación y formalización del contrato	12.1 La adjudicación se hará al proveedor que presente la cotización más baja y que cumple con todos los criterios técnicos y requisitos solicitados en este documento, y que no se encuentre en la Lista de Contrapartes Prohibidas del BCIE y reconocidas por el BCIE. El adjudicatario adicional a su cotización deberá presentar: "no se requiere información adicional" .

Sección II. Prácticas Prohibidas

El BCIE exige que los Prestatarios/Beneficiarios y todas las personas naturales o jurídicas, que participen o presten servicios en proyectos u operaciones con financiamiento del BCIE, ya sea en su condición de oferentes, prestatarios, organismos ejecutores, coordinadores, supervisores de proyectos, contratistas, subcontratistas, consultores, proveedores, beneficiarios de donaciones (y a todos sus funcionarios, empleados, representantes y agentes), así como cualquier otro tipo de relación análoga, lo siguiente:

- a. Observar los más altos niveles éticos en todas las etapas del proceso de adquisición o la ejecución de un contrato.
- b. Abstenerse de realizar cualquier acto o acción que se enmarque o pueda catalogarse como Práctica Prohibida.
- c. Denunciar ante el BCIE utilizando el Canal de Reportes u otro mecanismo de denuncia disponible para el BCIE todo acto sospechoso de constituir una Práctica Prohibida del cual tenga conocimiento o sea informado.

Conforme a las mejores prácticas y para establecer un marco de referencia en su operatividad, se entienden cómo Prácticas Prohibidas:

- i. **Práctica Corruptiva:** Consiste en ofrecer, dar, recibir o solicitar, de manera directa o indirecta, algo de valor para influenciar indebidamente las acciones de otra parte.
- ii. **Práctica Coercitiva:** Consiste en perjudicar o causar daño, o amenazar con perjudicar o causar daño, de manera directa o indirecta, a cualquier parte o a sus bienes para influenciar en forma indebida las acciones de una parte.
- iii. **Práctica Fraudulenta:** Cualquier hecho u omisión, incluyendo la tergiversación de hechos y circunstancias que deliberadamente o por negligencia engañe o intente engañar a alguna parte para obtener un beneficio financiero o de otra índole, propio o de un tercero, o para evadir una obligación a favor de otra parte.
- iv. **Práctica Colusoria:** Acuerdo realizado entre dos o más partes con la intención de alcanzar un propósito indebido o influenciar indebidamente las acciones de otra parte.
- v. **Práctica Obstructiva:** Consiste en: (a) deliberadamente destruir, falsificar, alterar u ocultar pruebas materiales para una investigación, o hacer declaraciones falsas en las investigaciones, a fin de impedir una investigación sobre denuncias de prácticas corruptas, fraudulentas, coercitivas o colusorias y/o amenazar, acosar o intimidar a cualesquiera de las partes para evitar que ellas revelen el conocimiento que tienen sobre temas relevantes para la investigación o evitar que siga adelante la investigación o (b) emprender intencionalmente una acción para impedir físicamente el ejercicio de los derechos contractuales de auditoría y acceso a la información que tiene el BCIE.

Ante denuncias recibidas en el canal de reportes u otros medios aceptables al BCIE, relacionado a Prácticas Prohibidas ocurridas durante los procesos de adquisición de Bienes, Obras, Servicios y Consultorías, así como durante la ejecución de un contrato resultante de dichos procesos en el marco de una operación financiada con recursos del BCIE, este procederá conforme con sus políticas internas relacionadas con el tema.

Previo a determinar la existencia de una Práctica Prohibida, el BCIE se reserva el derecho de ejecutar los procedimientos de auditoría e investigación.

El derecho de ejecutar los procedimientos de auditoría e investigación establecido en el párrafo anterior se refiere al acceso irrestricto del BCIE o sus representantes debidamente autorizados para visitar o inspeccionar las oficinas o instalaciones físicas, utilizadas en relación con los procesos de adquisición o los proyectos financiados con fondos propios del BCIE o administrados por éste. Asimismo, la realización de entrevistas y el acceso a los archivos físicos y digitales relacionados con dichos procesos de adquisiciones, proyectos u operaciones, debiendo prestar toda la colaboración y asistencia que fuese necesaria, a efectos que se ejecuten adecuadamente las actividades previstas, a discreción del Banco.

Cuando se determine la existencia de una Práctica Prohibida, el BCIE emitirá una o varias de las acciones y/o recomendaciones que se enumeran a continuación, sin que las mismas sean limitativas:

- a. Remisión del caso correspondiente a las autoridades locales competentes;
- b. Emisión de una amonestación por escrito;
- c. Adopción de medidas para mitigar los riesgos identificados;
- d. Suspensión de desembolsos;
- e. Desobligación de recursos;
- f. Solicitar el pago anticipado de los recursos.
- g. Cancelar el negocio o la relación contractual.
- h. Suspensión de los procesos de adquisición, o de ejecución de los contratos, independientemente del estado en que se encuentren
- i. Solicitud de garantías adicionales.
- j. Ejecución de fianzas o garantías.
- k. Solicitar el reembolso de los gastos o costos vinculados con las actividades e investigaciones efectuadas en relación con la comisión de Prácticas Prohibidas

Las acciones y/o recomendaciones emitidas por el BCIE serán de observancia y cumplimiento obligatorio.

El BCIE se reserva en todo caso, y sin perjuicio de las sanciones que impongan las autoridades del país del Prestatario/Beneficiario, el derecho a solicitar la suspensión de los procesos de contratación o de la ejecución del o de los contratos resultantes de aquellos, independientemente del estado en que se encuentren. Si el BCIE solicitara la suspensión de los procedimientos de contratación o de la ejecución del o de los contratos y esto no ocurriera, se reserva el derecho de no financiar el o los contratos resultantes de esos procedimientos.

Derivado del proceso de investigación, el BCIE podrá incorporar a personas naturales o jurídicas en la Lista de Contrapartes Prohibidas u otra lista de inelegibilidad del BCIE que, para tal efecto haya instituido.

Sección III. Formularios

Formulario No.1 Formulario de Presentación de Cotización

Formulario No. 2: Declaración Jurada

Formulario No.3. Especificaciones Técnicas Ofertadas

Formulario No.4. Lista de precios

Formulario No.5. Lista de Bienes y Plan de Entregas



Formulario No.1 Formulario de Presentación de Cotización.

[El Oferente deberá completar y presentar este formulario junto con su Cotización]

24 de julio de 2024

Proceso Número CP 10/2024 MINEDUCYT BCIE

Señores: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Estimado Señores:

Por medio de la presente, nosotros los abajo firmantes, confirmamos nuestra decisión de participar en el proceso "título del proceso en la que participa".

Asimismo, declaramos que:

- a. Hemos examinado el documento de comparación de precios, incluidas las enmiendas emitidas de conformidad con las Instrucciones a los Cotizantes, y no tenemos reserva alguna al respecto.
- b. Presentamos nuestra cotización en adjunto, con un plazo de validez de la oferta de 90 días calendario a partir de la fecha de terminación del plazo de recepción de cotizaciones establecido.
- c. Nuestra oferta económica es por una suma cerrada total de *(Escribir la moneda, el monto en números y letras)*.
- d. Confirmamos el compromiso de cumplir con lo propuesto en caso de que nuestra cotización (*nombre completo del oferente*) resulte aceptada.
- e. Aceptamos que cualquier dato falso u omisión que pudiera contener esta cotización y/o sus anexos puede ser elemento justificable para la descalificación de la mismas y declaramos que:
 - a. No hemos sido suspendidos ni declarados inelegibles por el Contratante en relación con la ejecución de una Declaración de Mantenimiento de la Oferta en el país del Contratante.
 - b. De haber comisiones o gratificaciones, pagadas o a ser pagadas por nosotros a agentes en relación con esta Cotización y la ejecución si nos es adjudicado, las mismas están indicadas a continuación:

Nombre y dirección del Receptor	Monto y Moneda	Propósito de la Comisión o Gratificación
_____	_____	_____
_____	_____	_____

(Si no hay comisiones o gratificaciones indicar "ninguna")

- f. Entendemos que esta cotización con sus Anexos, no constituirá un contrato vinculante entre nosotros hasta que el contrato formal / orden de compra en su caso haya sido redactado y formalizado.
- g. Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la cotización evaluada más baja, ni la Cotización Más Conveniente ni ninguna otra cotización que pudieran recibir.

En caso de ser seleccionado, nos comprometemos cumplir con todos los alcances solicitados, de acuerdo con los requerimientos técnicos, condiciones e instrucciones del presente proceso de contratación.

La firma del suscrito en este documento está debidamente autorizada para firmar por y en nombre de (*nombre completo del cotizante*) y garantiza la verdad y exactitud de todas las declaraciones y documentos incluidos.

Fecha en _____ el día _____ del mes de _____ del año _____.

Nombre del Cotizante: _____

Cargo del Firmante _____

Nombre y firma del representante legal _____

Formulario No. 2: Declaración Jurada

Nombre y número del proceso: CP No. 10/2024 MINEDUCYT BCIE "ADQUISICIÓN DE 2 LICENCIAS DE ADOBE ILLUSTRATOR 2024 O SUPERIOR Y 12 LICENCIAS DE ADOBE ACROBAT PRO – 2024 O SUPERIOR PARA LA UGP (5) Y (7) EN APOYO A LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y AMBIENTES EDUCATIVOS DEL MINEDUCYT"

Yo (*Nombre de la persona acreditada en el Poder de Representación*) _____, con documento de identificación _____ número _____, en mi carácter de representante legal de (*Nombre del oferente*) _____.

Certifico y declaro lo siguiente:

- i. Que mi representada, sus agentes, su personal, contratistas, consultores, directores, funcionarios o accionistas no tiene relación alguna, ni se ha visto involucrados en actividades relacionadas con el lavado de activos y financiamiento del terrorismo;
- ii. Que mi representada, no se encuentra en convocatoria de acreedores, quiebra o liquidación;
- iii. Que mi representada, no se encuentra en interdicción judicial;
- iv. Que mi representada, no tiene conflicto de Interés de acuerdo con lo descrito en las Instrucciones para los Cotizantes;
- v. Que mi representada, cumple con los requisitos de elegibilidad establecidos para este proceso;
- vi. Que mi representada, sus agentes, su personal, contratistas, consultores, directores, funcionarios o accionistas no se encuentran incluidos en la Lista de Contrapartes Prohibidas del BCIE u otra lista de inelegibilidad del BCIE;
- vii. Que mi representada, sus agentes, su personal, contratistas, consultores, directores, funcionarios o accionistas no han sido inhabilitados o declarados por una entidad u autoridad como inelegibles para la obtención de recursos o la adjudicación de contratos financiados por cualquier otra entidad, mientras se encuentre vigente la sanción;
- viii. Que mi representada, sus agentes, su personal, contratistas, consultores, directores, funcionarios o accionistas no han sido declarados culpables de delitos o sanciones vinculadas con Prácticas Prohibidas por parte de la autoridad competente;
- ix. Que mi representada, no tienen antecedentes de incumplimiento de contrato en los últimos 10 años.

Asimismo, autorizo al MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, correspondiente y al Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), para que realice las verificaciones que considere pertinentes con el fin de corroborar lo arriba mencionado con cualquier sistema de búsqueda o base de datos de la que el Contratante o el BCIE disponga para tales fines, así como con cualquier autoridad competente que se estime necesario. Igualmente, certifico y declaro conocer la procedencia de los fondos del patrimonio de mi representada y manifiesto que los mismos no provienen de ninguna actividad ilícita.

Finalmente, y de ser el caso, declaro que los fondos suministrados serán administrados conforme a mejores prácticas, transparencia e integridad y en ningún momento serán utilizados para actividades ilícitas.

Declaramos adicionalmente que se dará aviso inmediato al Contratante y al BCIE en caso de que en un momento posterior ocurra cualquier cambio en las condiciones antes mencionadas.

Aceptamos que el Contratante tendrá el derecho de excluirnos de este proceso si la información proporcionada en esta Declaración Jurada es falsa o si el cambio de condición ocurre en un momento posterior a la entrega de esta Declaración Jurada.

Oferente: (*Nombre completo del oferente*)

Nombre: (*Nombre completo de la persona que firma*)

Cargo: (*del firmante*)

Firma: (*firma de la persona cuyo nombre y cargo aparecen arriba indicados*).

Fecha: (*día, mes y año en que se firma la oferta*)



Formulario No.3: Especificaciones Técnicas Ofertadas

Artículo (indique No. de artículo)	Requerimientos		Oferta					
	Cantidad	Nombre de los bienes o servicios conexos	Especificaciones técnicas mínimas requeridas y normas	Cantidad	Especificaciones técnicas ofertadas	Cumple*	No Cumple*	Variaciones*
1	2	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE ADOBE ILLUSTRATOR POR UN PERÍODO DE TRES (3) AÑOS.	<p>ADOBE ILLUSTRATOR 2024 O SUPERIOR: Aplicación de gráficos vectoriales estándar del sector que te permite crear logotipos, iconos, dibujos, tipografías e ilustraciones complejas para cualquier medio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Puede emplear formas, líneas, curvas y bordes para crear diseños con funciones como Creador de formas, incluso • Seguimiento de actividad • Gestión de aplicaciones • Herramientas CAD • Herramientas de colaboración • Biblioteca de contenido • Gestión de contenidos • Importación/exportación de datos • Gestión del diseño • Plantillas de diseño • Creación de imágenes de documentos • Arrastrar y soltar • Ilustraciones de moda • Administración de archivos • Para ilustraciones vectoriales • Edición de imágenes • Biblioteca de imágenes • Funcionalidad de vista previa 					

2	12	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE ADOBE ACROBAT PRO-2024 O SUPERIOR, POR UN PERÍODO DE TRES (3) AÑOS.	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de proyectos de publicación • Buscar/Filtrar • Edición sincrónica de terceros. 				
			<p>ADOBE ACROBAT PRO-2024 O SUPERIOR: Una herramienta de Adobe para trabajar con archivos PDF a nivel profesional y completo. Adaptada a todo tipo de dispositivos y equipos. Fue concebida para crear y editar los PDF, convertir PDF en formatos de Microsoft Office, entre otros. Además, está pensada para el trabajo colaborativo remoto.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Edita texto e imágenes, reordena y elimina páginas en un PDF • Firma documentos, aplicar firmas y lleva el control de las respuestas en tiempo real • Integra y exporta a aplicaciones empresariales como Microsoft 365 y SharePoint. • Reasigna licencias con la Admin Console basada en el sitio web. • Emplea la herramienta de censura para eliminar de forma permanente información confidencial y visible en los archivos PDF. • Recopila firmas electrónicas de quienes 				



					<p>rellenen los formularios sitio web.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Agrega logotipos que representen tu marca en los contratos y carga formularios PDF que ya tengas para crear formularios sitio web al instante • Visualiza, interactúa y comenta el contenido del PDF desde tu computadora, dispositivo móvil o explorador sitio web. • Almacena, gestiona y comparte archivos en línea con acceso instantáneo a archivos en varios dispositivos. • Realiza un seguimiento de la actividad en dispositivos de escritorio, móviles y sitio web de los documentos enviados para su visualización, revisión y firma. • Accede, edita y almacena los archivos en tus cuentas de Box, Dropbox, Google Drive y Microsoft OneDrive. • Compara dos versiones de un archivo PDF para revisar todas las diferencias. • Calcula la distancia, el área y el perímetro de los objetos en PDF. • Abre archivos PDF protegidos mediante soluciones de Microsoft Information Protection, incluidas Azure Information Protection y Microsoft 365. • Crea PDF • Combina varios documentos y tipos de 			
--	--	--	--	--	---	--	--	--

						<p>archivos en un único archivo PDF.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Convierte sitios web en PDF interactivos con enlaces. • Evita que otros copien o editen información de archivos PDF. • Puedes crear un archivo PDF protegido con contraseña. • Reconoce el texto de los archivos escaneados, previsualízalos y corrige posibles errores con la vista en paralelo. • Arregla fotos de documentos automáticamente con el fin de eliminar los fondos y ajustar la perspectiva. • Transforma archivos de Adobe Photoshop (PSD), Illustrator (AI) o InDesign (INDD) en PDF desde tu escritorio o dispositivo móvil. • Convierte al instante documentos de papel escaneados en archivos PDF editables y en los que se puede buscar con las mismas fuentes del texto o convierte archivos PDF y valida su cumplimiento normativo con estándares ISO como PDF/A y PDF/X • Puedes crear archivos PDF técnicos en Microsoft Project, Visio o Autodesk 	
--	--	--	--	--	--	---	--



*Nota: El proveedor deberá indicar el cumplimiento (si/no) de las especificaciones técnicas solicitada, así como variaciones de conformidad con su cotización.

Formulario No.5. Lista de Bienes/Servicios y Plan de Entregas

N.º de artículo	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad física	sitio de entrega final, según se indica en los DDL	Fecha de entrega		
					Fecha más temprana de entrega	Fecha límite de entrega	Fecha de entrega ofrecida por el oferente
(Indique el n.º del artículo).	(Indique la descripción de los Bienes).	(Indique la cantidad de los artículos por suministrar).	(Indique la unidad física de medida de la cantidad).	(Indique el lugar de entrega).	(Indique el número de días después de la fecha de entrada en vigor del Contrato).	(Indique el número de días después de la fecha de entrada en vigor del Contrato).	(Indique el número de días después de la fecha de entrada en vigor del Contrato).
1	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE ADOBE ILLUSTRATOR 2024 O SUPERIOR, POR UN PERÍODO DE TRES (3) AÑOS.	2	Cada Uno	Los bienes serán entregados en el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, en las oficinas de la Dirección de Infraestructura y Ambientes Educativos. Ubicada en: Alameda Juan Pablo II y Calle Guadalupe, Centro de Gobierno, Plan Maestro, Edif. A-2, Tercer Nivel, San Salvador.			
2	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE ADOBE ACROBAT PRO-2024 O SUPERIOR, POR UN PERÍODO DE TRES (3) AÑOS.	12	Cada Uno				



Sección IV. Lista de Requisitos de bienes y Servicios

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

"ADQUISICIÓN DE 2 LICENCIAS DE ADOBE ILLUSTRATOR 2024 O SUPERIOR Y 12 LICENCIAS DE ADOBE ACROBAT PRO - 2024 O SUPERIOR PARA LA UGP (5) Y (7) EN APOYO A LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y AMBIENTES EDUCATIVOS DEL MINEDUCYT"

Código de Proyecto: BCIE-7800
Programa "Mi Nueva Escuela" de El Salvador
Financiamiento: Contrato de préstamo No. 2256
Componente: 02 - Administración del Programa
Subcomponente: 2.1- Administración del Programa
Unidad Solicitante: Dirección de Infraestructura y Ambientes Educativos
Categoría de Gasto: 61403

I. OBJETIVO:

Contar con las licencias necesarias que contribuyan al desempeño de las actividades para el cumplimiento de los objetivos y metas de la Dirección de Infraestructura y Ambientes Educativos.

II. PLAZO DE ENTREGA:

- Una sola entrega, en un plazo máximo 15 días calendario, contados a partir de la fecha indicada en la Orden de inicio.

III. SERVICIOS CONEXOS REQUERIDOS:

- Instalación de las licencias contratadas en los equipos de los usuarios que la Dirección de Infraestructura y Ambientes Educativos indique.
- Servicio de asistencia y/o soporte técnico vía telefónica, y cuando se requiera en el lugar, en modalidad 5x8, con tiempo máximo de respuesta de 4 horas.

IV. INSPECCIÓN Y PRUEBAS:

- "El MINEDUCYT tendrá derecho a inspeccionar los bienes y/o someterlos a prueba, sin costo adicional alguno, a fin de verificar su conformidad con las especificaciones técnicas aquí presentadas."
- "Las inspecciones y pruebas podrán realizarse en las instalaciones del Proveedor o de su(s) subcontratista(s), en el lugar de entrega y/o en el lugar de destino final de los bienes. Cuando sean realizadas en recintos del Proveedor o de su(s) subcontratista(s), se proporcionarán a los inspectores todas las facilidades y asistencia razonables, sin cargo alguno para el MINEDUCYT."
- Si los bienes inspeccionados o probados no se ajustan a las especificaciones, el MINEDUCYT podrá rechazarlos y el Proveedor deberá, sin cargo para el MINEDUCYT, reemplazarlos o hacerles todas las modificaciones necesarias para que ellos cumplan con las especificaciones."
- Durante la recepción de los bienes, el MINEDUCYT hará pruebas muestrales al azar, a fin de comprobar la calidad y cantidad de estos. Si los bienes recibidos cumplen satisfactoriamente con los requisitos establecidos en el contrato el MINEDUCYT en un plazo no mayor de 5 días hábiles después de recibidos procederá a emitir el acta de recepción."



V. LUGAR DE ENTREGA:

Los bienes serán entregados en el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, en las oficinas de la Dirección de Infraestructura y Ambientes Educativos. Ubicada en: Alameda Juan Pablo II y Calle Guadalupe, Centro de Gobierno, Plan Maestro, Edif. A-2, Tercer Nivel, San Salvador. Teléfonos (503) 2592-2350.

VI. CONDICIONES ESPECIALES PARA LOS BIENES :

En la preparación de la propuesta, el oferente deberá tener en consideración los siguientes aspectos:

- a) Todos los componentes, deberán ser los que el fabricante incluye en su oferta y no actualizaciones de calidad inferior.
- b) Incluir la guía del usuario para cada bien suministrado, esta podrá entregarse en medio impreso o electrónico.
- c) En caso de reclamos por garantía la empresa deberá contar con soporte técnico por teléfono y presencial en el lugar de instalación de las licencias.
- d) El reclamo de servicio deberá poder colocarse mediante una llamada telefónica al proveedor local y/o directamente al fabricante sin costos adicionales; El oferente deberá proporcionar un número telefónico local e internacional para tales efectos y/o un acceso a base de conocimiento vía Web directo del fabricante.
- e) El ofertante deberá incluir en su oferta carta de autorización de distribuidor oficial en el país del producto a ofertar.
- f) El MINEDUCYT se reserva el derecho de auditar lo antes mencionado por los medios que estime conveniente.
- g) El oferente deberá especificar en su oferta que actualizará las licencias de software en su última versión, durante los años que dure la contratación.

VII. FORMA DE PAGO:

Un solo pago 30 días después de entregado el acta de recepción de los bienes y quedan correspondiente.

Se deberá presentar Factura de Consumidor Final a nombre del MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA / PROGRAMA MI NUEVA ESCUELA DE EL SALVADOR, BCIE 2256, según los requisitos establecidos en el artículo 114 literal b) del Código Tributario.

VIII. OTROS QUE LA UNIDAD TÉCNICA CONSIDERE NECESARIO INCLUIR:

El suministro de los bienes deberá ser entregado según las especificaciones definidas, no se aceptará que las especificaciones sean inferiores a lo solicitado, salvo el caso que sean superiores y que no representen un incremento en el costo presupuestado.

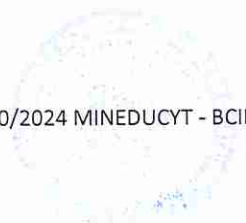
Los bienes y servicios conexos deberán cumplir con las siguientes especificaciones técnicas y normas

Artículo <i>(indique No. de artículo)</i>	Requerimientos		
	Cantidad	Nombre de los bienes y servicios conexos	Especificaciones técnicas mínimas requeridas y normas <i>(indique especificaciones técnicas)</i>
1	2	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE ADOBE ILLUSTRATOR 2024 O SUPERIOR, POR UN PERÍODO DE TRES (3) AÑOS.	ADOBE ILLUSTRATOR 2024 O SUPERIOR: Aplicación de gráficos vectoriales estándar del sector que te permite crear logotipos, iconos, dibujos, tipografías e ilustraciones complejas para cualquier medio.

			<ul style="list-style-type: none"> • Puede emplear formas, líneas, curvas y bordes para crear diseños con funciones como Creador de formas, incluso • Seguimiento de actividad • Gestión de aplicaciones • Herramientas CAD • Herramientas de colaboración • Biblioteca de contenido • Gestión de contenidos • Importación/exportación de datos • Gestión del diseño • Plantillas de diseño • Creación de imágenes de documentos • Arrastrar y soltar • Ilustraciones de moda • Administración de archivos • Para ilustraciones vectoriales • Edición de imágenes • Biblioteca de imágenes • Funcionalidad de vista previa • Gestión de proyectos • Opciones de publicación • Buscar/Filtrar • Edición sincrónica • Integraciones de terceros.
2	12	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE ADOBE ACROBAT PRO-2024 O SUPERIOR, POR UN PERÍODO DE TRES (3) AÑOS.	<p>ADOBE ACROBAT PRO-2024 O SUPERIOR: Una herramienta de Adobe para trabajar con archivos PDF a nivel profesional y completo. Adaptada a todo tipo de dispositivos y equipos. Fue concebida para crear y editar los PDF, convertir PDF en formatos de Microsoft Office, entre otros. Además, está pensada para el trabajo colaborativo remoto.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Edita texto e imágenes, reordena y elimina páginas en un PDF • Firma documentos, aplicar firmas y lleva el control de las respuestas en tiempo real • Integra y exporta a aplicaciones empresariales como Microsoft 365 y SharePoint. • Reasigna licencias con la Admin Console basada en el sitio web. • Emplea la herramienta de censura para eliminar de forma permanente información confidencial y visible en los archivos PDF. • Recopila firmas electrónicas de quienes rellenen los formularios sitio web. • Agrega logotipos que representen tu marca en los contratos y carga formularios PDF que ya tengas para crear formularios sitio web al instante • Visualiza, interactúa y comenta el contenido del PDF desde tu computadora, dispositivo móvil o explorador sitio web. • Almacena, gestiona y comparte archivos en línea con acceso instantáneo a archivos en varios dispositivos. • Realiza un seguimiento de la actividad en dispositivos de escritorio, móviles y sitio web de los documentos enviados para su visualización, revisión y firma. • Accede, edita y almacena los archivos en tus cuentas de Box, Dropbox, Google Drive y Microsoft OneDrive. • Comparar dos versiones de un archivo PDF para revisar todas las diferencias. • Calcula la distancia, el área y el perímetro de los objetos en PDF.



			<ul style="list-style-type: none"> • Abre archivos PDF protegidos mediante soluciones de Microsoft Information Protection, incluidas Azure Information Protection y Microsoft 365. • Crear PDF • Combina varios documentos y tipos de archivos en un único archivo PDF. • Convierte sitios web en PDF interactivos con enlaces. • Evita que otros copien o editen información de archivos PDF. • Puedes crear un archivo PDF protegido con contraseña. • Reconoce el texto de los archivos escaneados, previsualízalos y corrige posibles errores con la vista en paralelo. • Arregla fotos de documentos automáticamente con el fin de eliminar los fondos y ajustar la perspectiva. • Transforma archivos de Adobe Photoshop (PSD), Illustrator (AI) o InDesign (INDD) en PDF desde tu escritorio o dispositivo móvil • Convierte al instante documentos de papel escaneados en archivos PDF editables y en los que se puede buscar con las mismas fuentes del texto o convierte archivos PDF y valida su cumplimiento normativo con estándares ISO como PDF/A y PDF/X • Puedes crear archivos PDF técnicos en Microsoft Project, Visio o Autodesk
--	--	--	---



Sección V. Modelo de Orden de Compra.



